

## DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

---

Expediente LICT/99/145/2024/0252: Contratación de los servicios de consultoría para el cumplimiento de la normativa en materia de Inteligencia Artificial en FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61.

### VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

### ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **27 de junio de 2025**.

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.